Fundación Asistir

EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ASISTIR CON NIT.802.011.847- 8

CERTIFICA QUE

La **FUNDACION ASISTIR**, es una entidad legalmente constituida con personería jurídica No. 4.503, otorgada por la Cámara de Comercio de Barranquilla, identificada con el NIT No. **802.011.847-8.**

La FUNDACION ASISTIR, no tiene fines de lucro y su objeto social de acuerdo con sus estatutos vigentes, ejercita actividades de promoción social dentro del Departamento del Atlántico.

La FUNDACION ASISTIR, Corporación Civil de carácter privado, establecida para el beneficio social y comunitario, certifica que el personal vinculado a la entidad por medio de contrato de prestación de servicios cumple a cabalidad con los aportes a la seguridad social establecidos en la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, el día tres (03) de enero de 2023, dando fe que la entidad ha dado cumplimiento en los últimos 6 meses, a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Sin otro particular,

JORGE ENRIQUE BOLIVAR YEPES
Revisor Fiscal de La Fundación Asistir
C.C.8.747.261
T.P..45696-T61

NIT: 802.011.847-8 Personería Jurídica 4.503
Dir: Calle 50 No 41-84 of. 2 – Teléfono: 3004261
(57) 3016307444 - Email: fundasistir@yahoo.es
Barranquilla - Atlántico